

Patria y República

EL IDEAL

Moralidad y Justicia
Respeto á la legalidad republicana

Union Republicana
Federación ibérica.—Procedimiento revolucionario
Suscripción.—Pagos adelantados
En Madrid, un mes... 1 peseta.

(Unido con EL NUEVO COMBATE)

Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL. Veneras, 7, segundo izq.ª.—MADRID,

Cortes Constituyentes
Precios de los anuncios
En la segunda plana, la línea... 5 pesetas
En la tercera... 2 »
En la cuarta... 1 »
Anuncios de preferencia en los lados del folletín... 1 »
Número atrasado... 1 »
25 ejemplares, 75 céntimos

Advertencia

EL IDEAL ha rebajado el precio de la suscripción en provincias á 4 pesetas

por trimestre para los suscriptores que directamente remitan dicha cantidad á la administración.

EL IDEAL regala diez obras de importancia todos los meses en combinación con el último sorteo de la Lotería Nacional de cada mes.

Al efecto cada suscriptor tiene un número de orden. Los que no lo tengan pueden reclamarlo á la administración, OBSEQUIO

A los que adelanten el importe de un año de suscripción, más una peseta para gastos de certificado, en total 17 pesetas

recibirán un ejemplar de la segunda edición de la obra titulada MADROÑOPOLES

original de Emilio Prieto, y que constituye un estudio crítico de la política restauradora.

POR LA IDEA

La Unión Republicana

Hermoso espectáculo ofrecerían los republicanos españoles si todos estuvieran conformes en la cuestión de procedimiento y en el modo de constituir la República después de establecida por el único modo posible.

Desgraciadamente no es así. Los hechos lo están demostrando. Las diferencias existen, y de tal magnitud nos parecen, que solo será posible borrarlas, en parte, aceptando un criterio amplio que satisfaga á la mayoría de los que hoy por desgracia aparecen divididos en puntos esenciales.

Que la República sólo se establecerá en España por un hecho de fuerza y que este conviene tenerlo preparado para que su aplicación en momento oportuno resulte eficaz, nadie lo pone en duda, por lo tanto, este y no otro puede y debe ser el lazo de unión entre todos los republicanos.

Ahora bien: hay muchos que sin renegar del sentido revolucionario de nuestra política, creen que en casos determinados y por conveniencias de localidad, —que en provincias sobre todo se tocan más de cerca—deben hacer uso del voto, y hé aquí lo que podríamos llamar el nudo de la cuestión pendiente.

Y se nos ocurre preguntar: ¿A los que así discurren, á los que creen que si pueden tener, por ejemplo, un alcalde republicano deben tenerlo para evitar la influencia desastrosa del caciquismo monárquico, se les ha de excluir de la Unión Republicana por el hecho de aspirar á tan legítimo deseo en pró de sus intereses?

Es razonable condenar á ciertas localidades á que sigan sufriendo el yugo monárquico, cuando á tan poca costa pueden deshacerse de él?

En nuestro concepto sería absurda esta pretensión; es más, sería antidemocrática.

Por eso nosotros, afirmando hoy como siempre, que la labor revolucionaria debe ser incansable, y que sólo por medio de la fuerza podremos deshacernos de lo que á todos nos estorba, creemos que ante la noble idea de constituir un gran partido republicano nacional, esencialmente revolucionario, deben ceder todas las intransigencias, vengán de donde vinieren, y que por lo tanto, el voto ni debe imponerse á nadie, ni tampoco debe privarse á ningún ciudadano del derecho utilizarlo cuando lo estime conveniente.

Los partidos democráticos no pueden regirse, como los monárquicos, por decretos autoritarios, por imposiciones de sus propias autoridades.

Porque después de todo, ni la revolución puede imponerse á los que no tengan temperamento revolucionario, ni el voto se puede exigir á los que lo desdenn como cosa inútil.

Concretando:

Nosotros creemos que en Madrid se retraerá la inmensa mayoría del pueblo republicano, aunque se le aconseje lo contrario; pero creemos también que en muchas provincias, y sobre todo en muchos pueblos rurales, los republicanos irán á los comicios aunque se les quiera imponer el retrainimiento.

Las cosas deben verse como son y no como se quisiera que fuesen.

POLÍTICA

por la mañana

Siguen los preparativos.—Habla Cánovas.—Candidatura.

Siguen dando mucho juego las elecciones municipales; los conservadores preparan sus candidaturas, y los silvelistas tampoco se descuidan.

Suenan los nombres del marqués de Cubas, marqués de Camarines, barón de Castillo de Chirel, duque de Prim, Cortezo, Beruete, Liniers, conde de Mejorada, Cendras, conde de Malladas, Muñigo, conde de Bernard y marqués de Corbera.

El Sr. Cánovas ha manifestado que no habrá debate político sobre la insurrección de Cuba y la conducta del general Calleja, si el Sr. Salmerón interpela al gobierno sobre este punto.

El presidente del Consejo dijo que el gobierno no hace política en Cuba, y que toda su atención está reconcentrada en concluir con la guerra lo antes posible.

Por el distrito de la Universidad presentarán los liberales á D. Felipe González Rojas, persona que goza de gran popularidad, y cuya candidatura ha sido acogida con entusiasmo.

La insurrección cubana

Aun cuando no hubo ayer más noticia sobre la insurrección que el telegrama que más abajo insertamos, es de verdadera importancia la noticia, pues siendo la cuarta derrota que el cabecilla Maceo ha sufrido, es de esperar una reacción favorable para nuestras tropas, y sobre todo un estímulo para perseguir á los separatistas con más ardor.

El telegrama dice así: «HABANA 13.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Acabo de recibir noticias por telégrafo. Maceo ha sido derrotado por cuarta vez, verificándose la acción cerca de Palmarito.

Ha muerto el titulado general Flor Clombert y un titulado coronel; han sido hechos prisioneros el comandante Fortier Noriega y el secretario de Maceo, Sanz.

Se ha presentado el cabecilla Jorge Estrada, pertenecientes todos á la expedición de Maceo que sigue muy perseguido.

Espero más detalles de los que recibo, ampliando los que tenía de la acción de San Miguel de Bagá.

Además del muerto, que, según dije, había tenido el enemigo, han muerto cinco de los ocho heridos, quedando otros dos graves.

Por primera vez la tropa hizo uso del fusil Mauser.—Calleja.

Noticias

Esta tarde á las dos se sortearán en el ministerio de la Guerra, para ser destinados á Cuba, cien oficiales de la clase de primeros y segundos tenientes.

La Republica en acción

Hemos recibido el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL IDEAL:

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Rogamos á usted se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, en contestación á una protesta formulada por algunos republicanos del distrito de la Inclusa en el periódico El Liberal del día 11:

«No ha podido menos de causarnos grata impresión y asombro la popularidad é influencia de que se dice goza en el distrito D. Gregorio Moldes como republicano progresista, cualidades que indudablemente ignorábamos nosotros, tal vez por pertenecer todos los que abajo firmamos al comité del partido; lo que no le podremos negar es la influencia que pueda tener como empleado

en la Diputación provincial (imprensa del Hospicio).

Este comité celebró sesión extraordinaria el día 8 del actual; se presentó una proposición pidiendo el procedimiento revolucionario y retrainimiento electoral, se discutió y votó, teniendo en pro veintidos votos, dos en contra y cinco abstenciones, que se hicieron constar (precisamente el Sr. Moldes y varios firmantes de la protesta).

Y como se cumplieron todos los requisitos necesarios tales como citación, discusión y votación, mandando retirar previamente del local para este acto á todos los que no fueran del Comité y no tuvieran voto, y sin que se formulara protesta alguna en el acto de la votación, huelga todo comentario y damos por terminado este asunto.

Dándole las más repetidas gracias, se repiten de usted afectísimos seguros servidores, que besan su mano.—Domingo Pérez.—Antonio Peinado.—Jerónimo Lasso.—Ramón Marín.—José B. Baena.—Miguel Padilla.—Saturio Alonso.—Joaquín Martínez.—Gervasio Osorio.—M. G.—Emilio Gerard.—Enrique Mayoral.—Cristóbal Molina.—Siguen las firmas.

Madrid 12 de Abril de 1895.

Trátase, como se vé en este comunicado, de una cuestión grave.

Nos parece inútil, y además de inútil expuesto, luchar contra la corriente, y esto es lo que intenta el presidente del Comité Republicano Progresista del distrito de la Inclusa, Sr. Gómez Avila.

Si el partido acuerda en el distrito no luchar, lo que procede es someterse á la voluntad de la mayoría; no resistirla sosteniendo á todo trance una candidatura que el partido rechaza, no por la personalidad del Sr. Gómez Avila, sino como resultado de la determinación de una regla de conducta.

Este es nuestro parecer, y nos parece que se ajusta á las buenas prácticas democráticas.

En sesión celebrada el día 13 del actual, el comité del barrio de Provisiones acordó adherirse á todos los acuerdos de la Asamblea del partido y respetar y acatar las disposiciones de la Junta directiva, tomando parte en toda lucha electoral.

La comisión la componen los señores don Gregorio Moldes y D. Isidro Fiel, que en unión de los demás que nombren los otros barrios, compondrán la comisión del distrito de la Inclusa.

Reunidos los republicanos progresistas del barrio de la Comadre, el día 13 del corriente, acordaron:

1.º Respetar y acatar todos los acuerdos de la Asamblea y cumplir fielmente todas las disposiciones que de la Junta directiva procedan.

2.º Acudir á las urnas en las próximas elecciones, así como en todas las que en lo sucesivo se presenten.

3.º Nombrar á los Sres. D. Antonio Rodríguez y D. Eugenio Platero que forman la comisión electoral.

El acta de la referida reunion está á disposición de todo republicano que la solicite, en el domicilio del secretario, D. Salvador Bosch, que vive Amparo, 47 y 49, principal, derecha.

Para el próximo día 20, á las ocho y media de la noche, está anunciado en el circo de Rivas un meeting republicano.

Inicio los elementos del partido republicano progresista que en la última Asam-

blea se declararon partidarios del procedimiento único revolucionario.

Concurrirán representantes de provincias.

Ecos de provincias

DESDE BARCELONA

11 de Abril de 1895.

Sr. Director de EL IDEAL.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Después de felicitarle á Ud. por la nota de concordia que hizo resaltar entre los diversos elementos que figuraban en la Asamblea de nuestro partido que ha tenido lugar en la última quincena del mes pasado, poniendo las cosas en su respectivo terreno, y á fin de que sea conocida por la opinión republicana de toda España la actitud del partido en esta provincia, me permitirá le dé cuenta que el día 8 se reunió el Comité provincial, á cuyo acto fueron invitados los Comités locales, y en él el Sr. Pedret expuso la actitud que habían tomado en las deliberaciones de la Asamblea los representantes de la provincia de Barcelona; la cual mereció la aprobación unánime de los presentes, excepto el voto del Sr. Guardiola, propietario del periódico Gil Blas, que lo explicó diciendo que no habían interpretado sus deseos. En aquella sesión se acordó por unanimidad dar un voto de confianza á la Junta directiva del partido y adherirse incondicionalmente á los acuerdos adoptados por la mayoría de la Asamblea.

El día siguiente unos doscientos correligionarios, para dar una muestra de simpatía al jefe del partido en esta provincia el diputado á Cortes D. Juan Sol y Ortega, y á los representantes en la Asamblea de esta provincia los Sres. Codina Langlin, Pedret y Borrell, se reunieron en fraternal banquete en el Hotel Internacional, y después de haber expuesto el Sr. Ferrer, de la comisión organizadora de aquella fiesta, el objeto de la misma, que no era otro que dar una prueba de la satisfacción que sentía por haber los representantes de esta provincia en la Asamblea interpretadas fielmente con su conducta las aspiraciones del partido progresista, la cual había de conducirnos al anhelado deseo de una concentración republicana para conquistar lo que tanto deseamos reconquistar; el Sr. Pedret en nombre de los obsequiados, agradeció con sentidas y breves frases la distinción que se les otorgaba, no extendiéndose en largas consideraciones, porque todos los asistentes al acto deseaban oír la autorizada y elocuente voz del Sr. Sol y Ortega, que inmediatamente de levantarse para hacer uso de la palabra, fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

El notabilísimo discurso del Sr. Sol empezó dando las gracias por el obsequio tributado á los representantes del partido progresista. Dijo que no en forma de discurso, sino familiarmente y aprovechando la oportunidad de reunirse gran número de correligionarios, iba á decir algo acerca de la misión del partido republicano progresista en particular y de todos los republicanos en general.

Ha pasado la hora de los entusiasmos, dijo, y ha llegado la hora de pensar y de decir la verdad á todos los republicanos, y por esta razón he de explicar lo que significan los

—Aunque no tuviese otro que lo que acaba de decirme Luis... El príncipe ha enviado á preguntar á la señora si podrá recibirle por la mañana, y seguramente será la primera vez que después de mucho tiempo vendrá el señor á visitar á la señora por la mañana... y luego la tristeza de la señora, ese ataque tan fuerte de nervios... os digo, Martín, que hay alguna cosa.

«El príncipe sigue mis consejos,» me dije á mí mismo deseando ver, desarrollarse poco á poco los sucesos que yo había preparado, por decirlo así, durante la noche.

En fin, dije á Julieta, si hay algo de nuevo ya lo sabremos...

—Estamos en la mejor situación del mundo para ello, contestó: lo que yo deseo es que no resulte nada malo á la señora: ¡es tan buena! De todos modos, añadió retirándose, haced el menor ruido posible en la galería.

—No tengais cuidado.

A las once y media me ha llamado la princesa.

No tenía puesta la bata que de costumbre, sino un traje negro alto, que hacia resultar aun más la palidez de su rostro abatido. Parecía muy distraída é inquieta, y me dijo:

—Mr. de Montbar vendrá dentro de poco á mi habitación; excepto para él no estoy en casa para nadie, absolutamente para nadie, ¿lo entendéis?

—Sí, señora.

Y al retirarme añadió:

yo el objeto y casi los términos de aquella conversación?

Hallábame, pues, diciéndome á mí mismo: «Sin duda en este momento lee Regina las cartas que con tanto trabajo he traducido; acaso lleva á sus labios la medalla que perteneció á su madre, ó tal vez, en fin, lee con avidez el resumen claro y rápido de la misteriosa aventura que he escrito desfigurando cuidadosamente la letra...»

Tocaba, por fin, al objeto á que me dirigía hacia tanto tiempo; á pesar mío, una especie de rápida ilusión me presentaba todas las fases de mi amor desde mi primer encuentro con Regina en el bosque de Chantilly hasta hoy; y recopilando así la activa influencia que la suerte había querido que yo ejerciese en la vida de aquella mujer tan hermosa y colocada en posición tan elevada, pensé con una especie de terror que aquella alegría tan pura que gozaba había estado á punto de sacrificarla por efecto de un ardor sensual, á una violencia infame que me hubiera conducido á la ignominia y al suicidio.

¡Pero cuánto he tenido que luchar y que sufrir! ¡Cuánto me quedará que padecer todavía! Porque amo siempre á Regina... La amo con más pasión que nunca... Este amor no acabará sino con mi vida.

De pronto sonó con violencia la campanilla de la princesa; corrí al gabinete, y en el momento en que iba á entrar oí estas palabras que Regina decía

á su marido con emoción:

—¡Ah, Jorje! ¡El afecto de mi vida entera no bastará para pagáros lo que os debo!

Temí que si entraba en aquel mismo momento se percibiese mi conmoción, porque aquellas palabras de Regina, ó más bien el sentimiento de inefable gratitud que expresaban, ¿no se dirijian al vengador de su madre y por consiguiente á mí? Permanecí, pues, un instante detrás de las cortinas, y abriéndolas luego un poco, pregunté:

—¿Habeis llamado, señora?

—Sí, esperad, me dijo con viveza cerrando una carta que acababa de escribir.

Las mejillas de Regina estaban encarnadas, y sus ojos, humedecidos por las lágrimas, brillaban con una radiante alegría.

El príncipe, de pie, delante de la chimenea y sumamente pálido, se hallaba entregado á una emoción tal, que observé el temblor involuntario que agitaba todo su cuerpo; sin embargo, á pesar de aquel estremecimiento y de aquella palidez, se notaba en sus facciones una especie de felicidad reprimida: sin duda esperaba.

Luego que Regina acabó de sellar la carta que había escrito, me dijo con voz casi trémula de alegría:

—Esta carta... á mi padre... al instante... á él mismo, ¿entendéis?... á él mismo. Mi coche está enganchado; id en él para llegar más pronto... no perdais ni un segundo, ni un momento...

acuerdos tomados en aquella Asamblea. Hace veinte años que venimos peleando por el triunfo de la República, y no es extraño que una parte del partido republicano, dejándose llevar de pesimismo, haya creído que era hora de prescribir los procedimientos legales y haya creído que el único medio de hacer triunfar nuestros ideales era el procedimiento revolucionario. Y han sostenido su opinión en forma tal, que nosotros los representantes de Barcelona no hemos podido aceptar.

Opinaban estos pesimistas que debía apelarse al retraimiento para que murieran de asfixia las instituciones vigentes. Nosotros no podíamos aceptarlos, porque para hacer el vacío a las instituciones era necesario que el retraimiento partiese de uno de los partidos que turnan en el poder, de uno de los partidos monárquicos, no de uno de los partidos republicanos.

Ejemplo de ello, lo ocurrido con el partido moderado en 1863, pero nosotros no estamos en este caso, y nuestro retraimiento no determinaría la ruina de las instituciones.

Pues aparte de esto, el retraimiento del partido progresista hubiera podido significar algo si hubiese llevado consigo el retraimiento de los demás partidos republicanos. Por estas razones no aceptamos el supuesto retraimiento, que hubiera sido ridículo.

Nosotros lo hubiéramos aceptado si hubiéramos sabido que lo aceptaban los demás republicanos, pero no sólo no lo aceptaban los posibilistas y los centralistas, sino que tampoco los federales por boca del Sr. Pi y Margall, que consultado por el Sr. García Ladevese, contestó textualmente, que le parecía imposible que pensara todavía en el retraimiento. Yo, dije, será siempre partidario del procedimiento legal mientras éste sea posible.

Nosotros, pues, en la Asamblea votamos optando por la línea legal y admitiendo además todo procedimiento revolucionario.

Además de lo dicho, tuvimos otra razón para oponernos al retraimiento. Hace veinte años que todos buscamos la unión republicana, y la hubiéramos dificultado de una manera enorme; aceptando tal opinión, contraría a la de todos los partidos republicanos, que como he dicho son partidarios de la línea legal.

Partidarios de la unión republicana, opinamos que debíamos preconizar por una parte el procedimiento revolucionario, por otra parte el procedimiento legal, y por otra la firma en blanco de que tantas veces ha hablado D. Manuel Ruiz Zorrilla para facilitar la inteligencia con los demás partidos republicanos. (Grandes aplausos.)

Ha ocurrido en el seno del partido progresista que los que concibieron la idea del retraimiento quisieron imponérsela por la violencia y por la amenaza, y esto por razón de dignidad no podíamos admitirlo en modo alguno.

Yo entiendo que nuestro partido, como todos los demás partidos republicanos, está en el caso de obrar por reflexión y meditando y no por imposiciones de la popularidad y de la populacheria.

Estas son las razones que nos impulsaron a obrar como lo hicimos en la Asamblea, con ducta que expongo ante todos vosotros para que la censuréis o la aprobéis. (Aplausos.)

Y antes de terminar, ya que la situación de la patria es crítica, hablemos algo todavía de la vida y del modo de ser de los partidos políticos españoles.

No tenemos la República, señores, porque no la hemos merecido. Y lo triste es que la hemos merecido individualmente, pero no colectivamente, porque no hemos sabido organizarnos.

Somos una fuerza inorgánica que es necesario se convierta en una fuerza orgánica.

Todos los partidos están organizados, pero no con organización perfecta que corresponda a la unidad del Estado y de la nación. De aquí la debilidad de la formación de un gran partido republicano nacional, al cual fueran a parar la mayoría de las fuerzas del partido y hubiéramos las fuerzas más serias, un núcleo en el que encerráramos la mayoría de los elementos de los partidos republicanos. (Grandes aplausos.)

Ha llegado ya el momento de la formación de este gran partido republicano nacional. Y facilitó la formación de este gran partido la desaparición de dos ilustres jefes que llo-

ran los posibilistas y los progresistas, los dos partidos que sustentan aspiraciones comunes. (Aplausos.)

Ya os digo, por lo que a mí toca, que no ha de haber obstáculo para que estas dos fuerzas se unan y sean poderosísimas con la unión las actividades de estos dos partidos.

Entiendo, que si se ha de formar el partido republicano nacional, no ha de ser con dogmas cerrados, sino admitiendo a todos los republicanos sinceros que suspiran por la República, y así entiendo que si es fácil la unión de posibilistas y progresistas, no ha de haber dificultades tampoco para la unión con el respetable partido centralista.

Habrà quizás quien crea que la formación de este partido nacional hay que hacerla con una base revolucionaria. Estos dogmas no pueden imponerse al partido centralista y al posibilista, y yo que soy revolucionario no me atreveré nunca a intentarlo si quiera, porque se trata de sumar y no de restar.

Yo declaro que el partido progresista es partidario de la revolución, pero que esto no será obstáculo ni oposición para la unión con los partidos posibilista y centralista, y si hay intrasigentes que quieren imponer el sistema revolucionario, yo declaro que pueden ir con la música a otra parte y que nos dejen en paz; que hagan la revolución por su cuenta. (Grandes aplausos.)

Hay quien cree que la República está muy lejos. Yo he de confesaros que en mi sentir, no por obra de los republicanos, sino de las circunstancias, puede venir de un momento a otro. No hace quince días que la tuvimos en nuestras manos, pero no pudimos cogerla porque no existía un partido organizado que pudiese darle vida entre sus brazos. Hoy mismo tenemos un gobierno que vive de la misericordia de las oposiciones, de la piedad de los fusionistas y de la impotencia de los republicanos; un gobierno que vino no llamado por la opinión, sino por el sable de un general que ayer embarcó en Cádiz.

¿Quién os dice, señores, que en este país donde se resuelve por miedo lo más esencial para la patria; no nos lleve la República cualquiera imprevisita circunstancia? ¿Quién os dice que una catástrofe de la guerra no haga sobrevenir en España lo que sobrevino en Francia tras la derrota de Sedan?

Y si esto, que yo no deseo porque soy español, ocurriera, si no existiera un partido organizado para recoger una herencia, ¿quién sino nosotros tendría la culpa?

Por esto ha llegado la hora de formarse este gran partido republicano nacional, acto el más revolucionario de cuantos puede realizar el partido progresista.

Con grandes muestras de aprobación y entusiastas y repetidos aplausos, fué recibido el discurso del Sr. Sol y Ortega, en el cual demostró una vez más, del modo como discurre su envidiable talento y como sabe anatemizar las situaciones más difíciles, demostrando a la par que sus sentimientos revolucionarios, su espíritu gubernamental para que el día del triunfo de nuestros ideales no sean estériles para el bien de la República y de la Patria.

Para coadyuvar a la idea de la unión, la juventud republicana de Barcelona ha hecho un manifiesto que ha llamado poderosamente la atención, y con una modestia que les honra lo han sometido al parecer de los señores D. Juan Sol y Ortega, D. Ensebio Coriminas, D. Tiberio Avila, D. Emilio Junoy y D. Juan Salas Antón en una carta abierta que les han dirigido y cuya copia acompaño adjunta.

Sin otro particular queda siempre a sus órdenes afecto. S. S. y correligionario. — El Corresponsal.

Incidentes taurinos

UN TORO EN EL TENDIDO
En la corrida que se celebró ayer en Barcelona, el tercer toro de Ripamillín saltó el tendido cayendo sobre los espectadores y produciendo el consiguiente tumulto, pues la plaza estaba completamente llena por ser la inauguración de la temporada.

El animal hirió a algunas personas y se pasó un buen rato por el tendido persiguiendo a una mujer, a quien no pudo alcanzar. El cabo de la Guardia civil Ubaldo Vigueras

le hizo frente disparándole un tiro que le hizo caer rodando, pero con tanta desgracia, que la bala, después de atravesar el cuerpo del toro, hirió gravemente en la tetilla izquierda al encargado de la puerta de arrastre Juan Reascen.

Arrastrado el toro por las mulillas, continuó la corrida sin más contratiempos.

En la enfermería de la plaza fueron curados varios espectadores.

LA COGIDA DE MANENE

También en la corrida de inauguración que se celebró ayer en Zaragoza se lidiaban reses de Ripamillín; el último toro cogió al espado Manene a la salida de un quite, volteándole por encima del caballo y arrojándole contra la barrera.

Manene fué retirado a la enfermería.

Impresiones teatrales

Sábado de gloria

Al toque de gloria verificóse la resurrección de los teatros, sepultados en el olvido durante la pasada Semana Santa, y hubo dos estrenos, cuatro inauguraciones y dos primeras presentaciones.

Fueron los estrenos, *Los asistentes*, de don Pablo Parellada, en Lara; y *Dolores de cabeza*, de D. Salvador M. Granés y Arnedo, en Apolo; las inauguraciones, las de los teatros de la Princesa y Comedia y Circo de París y Colón; y las primeras presentaciones, las de las señoritas Pretel, en Eslava, y Fernani, en Apolo.

El Sr. D. Pablo Parellada, *Melitón González*, tenía há largo tiempo un nombre muy conocido entre los dibujantes, y desde el sábado tiénelo ya muy bueno entre los autores dramáticos. Y digo que lo tiene entre los autores dramáticos, porque en su primer juguete cómico *Los asistentes*, ha demostrado que posee el arte de hacer comedias y excelentes condiciones para cultivar la literatura.

El asunto de su obra es nuevo, el diálogo fácil y elegante, y los chistes espontáneos y de ley. En *Los asistentes* se notan algunos defectos; pero éstos deben perdonarse en gracia a la vis cómica del juguete, que provoca a cada momento la hilaridad de los espectadores.

El selecto público que asiste a Lara, además de reír y celebrar la obra, concedió los honores de la escena a su autor y a las señoras Valverde y Pino, que estuvieron aceriadas en el desempeño de sus respectivos papeles. Salvador M. Granés es sobradamente conocido como autor de talento, poeta fácil e intencionado y hombre de muchísima gracia, y así no es de extrañar que a su parodia se la pronosticara un favorable éxito y fuera esperada con impaciencia.

Y los profetas acertaron.

Dolores de cabeza está muy bien escrita, y es de lo poco bueno que, de algún tiempo a esta parte, se ha puesto en escena en los teatros del género chico.

Granés y el maestro Breón, que asistió al estreno desde un palco, obtuvieron una ruidosa ovación.

Del maestro Arnedo, autor de la música, que era el que debía haber llevado el peso de la parodia, nada puedo decir porque *nada* ha hecho.

Muy bien la señorita Pino y los señores Mesejo y Riquelme y muy mal los Sres. Rodríguez y González. El primero de éstos últimos, porque siguió en *Dolores de cabeza* haciendo los grotescos movimientos con que todo lo echa a perder, y el segundo porque como actor—no pasa de González.

Propónese el Sr. Ruiz de Arza permanecer en el teatro de la Princesa toda la primavera y deleitar desde el referido coliseo al público madrileño; más pareceme que para conseguirlo tendrá que reformar algo su compañía, pues, aparte de él y la señorita Martine, son muy pocos los actores de mérito que en ella figuran. Si tal hace tendrá la vida asegurada. La novedad de la inauguración, fué la representación de dos diálogos del Sr. López Silva, que *Ajorón* e *Hiéron* con perfección los Sres. Arana e Iglesias. También mereció aplausos en *Nina Pinha* la señora Martínez.

Con *El bache* e *El matriguero* hizo su debut

en la Comedia la compañía italiana de Giovanni. Los primeros artistas que en ella forman tienen talento y condiciones para obtener el favor del público, y aunque el sábado no lo obtuvo por completo, lo obtendría en sucesivas representaciones. En la interpretación de *El bache* se distinguieron la señorita Coliba y los Sres. Tanzi y Grossi. La orquesta dejó bastante que desear.

La señorita Pretel fué acogida en Eslava con grandes aplausos, porque demostró que además de cantar, sabe *sear* y dar color y vida a los personajes que interpreta. Hizo un *Tambor de granaderos* completamente nuevo; cantó los *couplets* con gracia e intención, y en la escena de la jura arrebató a su auditorio, con sus arranques y energías. La tuvo que repetir.

Deben ir a verla algunas que no saben nada y que se tienen por primeras típles.

También fué bien recibida por el público, en Apolo, la señorita Fernani.

Y concluire hablando de los circo.

En Parísí llamaron la atención los diez indios de la Isla Ceylan, que ejecutan danzas salvajes, y los excentrísticos que hacen ejercicios de música y declamación.

En Colón hay una *secuere* muy guapa, que trabaja muy bien y un domador, el señor Ferri, que monta un toro a la alta escuela.

¡Ah! también el sábado se presentó en la Zarzuela, haciendo el papel de Dolores, la señorita Montilla; pero de esto me ocuparé más despacio.—J. L. C.

El "Reina Regente."

Efectos encontrados

El vapor «Ninuesa», ha encontrado en aguas de Málaga un remio, y varios tableros que pertenecen al «Reina Regente».

Telegramas de pésame

Son innumerables los despachos que en el ministerio de Marina se reciben asociándose al dolor que emberga a España por la pérdida del «Reina Regente».

El retraimiento

Con este título publica *El Nuevo Regimen* un artículo cuyo estilo denuncia como autor al Sr. Pi y Margall.

He aquí algunos párrafos que dan a conocer la opinión del jefe de los federales en la cuestión que más preocupa hoy a todos los republicanos:

«¿A qué podría ahora conducirnos el retraimiento? A perder el prestigio que por los anteriores triunfos alcanzamos, enervar nuestras huestes, ya no tan vigorosas como quisieramos, favorecer la indiferencia política, aquí harto arraigada, y dejar sin límite ni freno la monarquía y el caciquismo.

Las vías legales no nos conducirán jamás a la República. Son por esto perniciosos ni despreciables? Si lo son, no debemos limitarnos al abandono de los comicios. Debemos suprimir nuestros periódicos, cerrar nuestros círculos, renunciar a las reuniones públicas, despojarnos de todos los derechos que la ley nos concede.

La prensa, la sociedad, el *meeting*, la inviolabilidad de la persona y el domicilio son vías legales. No nos dan la República, pero nos permiten difundir nuestros principios, y aumentan las gentes que nos la han de traer sobre sus escudos.

No hemos sabido ver nunca por dónde son incompatibles con las revolucionarias. A los que siguen las revolucionarias ¿no los ha de favorecer que en las Cortes, como en los demás centros, se trueque contra los vicios de la monarquía y se enaltezca las virtudes de la República? Por la acción y la palabra se ha transformado el mundo. Nada puede la palabra sin la acción, ni nada la acción sin la palabra. La acción es el obús, la palabra es la mecha. Tanto más se acercan las revoluciones, cuanto es más viva la propaganda.

Es además insensato despreciar lo que se tiene por lo que se busca. Despreciamos en horabuena la espada cuando tengamos ya los cañones; antes de tener los cañones, no despreciáramos ni tiráramos la espada. Sería locura desarmarnos del todo ante el enemigo.

No procedan así los revolucionarios en las demás naciones. Si no gozan aún del sufragio universal, no perdonan medio de conseguirlo. Ya que lo tienen, no dejen nunca de usarlo contra las instituciones que odian. Se desviven por ganar un puesto más, ya en las Asambleas nacionales, ya en las corporaciones del pueblo; y si lo alcanzan, hacen sonar alto su triunfo, para que los fuertes se enardecen y los vacilantes se decidan en favor de las reformas.

«Habremos de ser siempre nosotros los que nos distinguamos por falta de fe en las ideas y de sentido práctico? Anuncemos la palabra y la acción; no las divorcemos.»

INFORMACION

Santo de mañana.—San Toribio de Liébana.

Feméride.—15 Abril.—Hoy hace sesenta y nueve años que el general español Rodil, con el pretexto de combatir al partido miguelista de Portugal, invadió este reino para abuyentar de él al pretendiente del trono de Isabel II, su tío el infante D. Carlos.

Sobre el acto hipocrita de los mal aconsejados consejeros de la Regente Cristina, el tascó de éstos; pues cuando ya se habían a agua de rosas por haber abandonado el escriptorio lusitano el hermano de Fernando VII, éste con toda su familia volvíó a aparecer entre sus valientes voluntarios en el Norte de la península.

Rodil tomó la vociferó España, teniendo así término tan «gloriosa» empresa, producto del autor famoso del Estatuto Real, quien, abstuvo por demás, pensó poder sugetar el ideal absolutista por las bayonetas de los 3.000 soldados de Rodil, como si las ideas, sean cual qu fueren, pudieran prenderse como una estampa entre chinos.

El resultado harto lo probó la duración de la guerra, la que vudita la segundo vez a reproducirse quizá venga de nuevo a asolarlos si los liberales ya que a los republicanos no se nos dió tiempo para ello, no aciertan a combatir con la fuerza de la razón, visto el poco resultado obtenido por la razón de la fuerzas todas las terquedades «insurreccionales».—MRTINLUCAS.

Madrid

Banquete

Los propietarios del barrio de Argüelles proyectan dar un banquete a su convecino el señor conde de Peñalver.

Real orden

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo el pago de los abonados correspondientes al regimiento de infantería de la Habana.

Decreto de importancia

El martes próximo llevará el ministro de Hacienda a la firma de la regente un decreto de importancia para la agricultura. Se refiere a la rebaja de contribuciones e impuestos para las viñas floxeradas, y para los olivares y naranjales.

En el decreto se da a los interesados como plazo para hacer las reclamaciones hasta el 1.º de Julio próximo y se establecen trámites brevísimos, a fin de que aquellos puedan presentarse y resolverse con la oportunidad debida, antes de que empiece el cobro de impuestos del nuevo año económico.

Provincias

Según noticias que comunican de Orense, el tifus va tomando carácter epidémico en aquella región, donde pueden calcularse unos 120 invasiones.

Supónese que las aguas del Loña contribuirán, por lo turbias que llegan, al recrudescimiento de la enfermedad. Se han adoptado varias medidas higiénicas para evitar el contagio.

—Permaneced en la antesala para cuidar de que se cumpla esta orden y para estar cerca, si acaso necesitase de vos.

—Está bien, señora.
Al retirarme oí que Regina decía hablando consigo misma:

—Por lo menos va a decidirse todo hoy mismo.
Con arreglo a la orden de mi ama, permanecí en la antesala en lugar de subir a mi cuarto a vestirme de negro como acostumbra, y quitarle la chaqueta de café rayado y el gran delantal blanco que me pongo por las mañanas.

Recuerdo esta particularidad pueril porque ha sido causa de observación bastante singular en la disposición de ánimo en que debía hallarse, pero que no me admiró extraordinariamente sabiendo cuan riguroso es en cuanto al traje de sus criados.

A las doce menos cuarto llamaron y abrí... Era el príncipe.

Traía en la mano la cartera que yo le había entregado la noche anterior... Estaba pálido, lo mismo que Regina, y no me costó trabajo leer en su semblante la violencia de las emociones que le agitaban.

—¿Está en su habitación Mme. de Montbar? me dijo con un acento más bien afirmativo que de interrogación; y dirigiendo la vista a mi delantal, añadió:

—Parece increíble que a éstas horas esteis todavía con delantal en la antesala de Mme. de Montbar.

—Señor... es que... la señora...

—Basta; no necesito excusas... Id a vestiros como debéis, replicó el príncipe con orgullo. ¿Está en su habitación Mme. de Montbar?

—Sí, señor.
Entró precipitadamente en la primera sala y cerró la puerta.

He hecho mal en admirarme de que el príncipe en el momento de ir a tener con su mujer una conferencia de la mayor importancia reparase en «lo poco decente» de mi traje, puesto que yo casi tan interesado como él en la conversación que iba a tener con la princesa, no pude resistir al placer singular que me causaba esta idea. «Cuanto se admiraría el príncipe si supiese que este pobre criado a quien acababa de hablar con tal altiva dureza, es el mismo hombre a quien esta mañana a las tres pedía casi como una gracia que le permitiese apretar la mano, y a quien con tanta ansia manifestaba el pesar de no poder entablar con él una inalterable amistad!»

Confieso que la alegría pueril que me causó esa singularidad me distrajo por un momento de los graves intereses en que tanta parte tomaba; pero en breve, volviendo a pensamientos más serios, escuché moralmente, si así puede decirse, lo que pasaba en el gabinete entre el príncipe y su mujer, porque materialmente nada podía oír; cualquiera tentativa que hubiera hecho para ello habría sido imprudente, y además, ¿para qué podía servir? ¿No sabía

—Me tomaré la libertad de hacer observar a la señora princesa...

—¿Qué? me preguntó con cierta impaciencia.
—Que acaso Melchor no me permitía ver al señor barón...

—Es cierto, exclamó Regina, volviéndose hacia su marido. Ya lo veis, es mejor que vaya yo misma. Mandad que acerquen el coche, dijo dirigiéndose a mí.

—Os aseguro, replicó el príncipe, que en el estado de debilidad en que se encuentra vuestro padre, vuestra inesperada visita, y sobre todo en esta circunstancia (añadió recargando estas palabras), puede causarle una dolorosa revolución. Vuestra carta, al contrario, le dispondrá para veros después, y eso será mucho mejor para él; creedme.

—Acaso tenéis razón; pero y si Melchor, cuyo carácter conocéis, no permitís que Martín vea a mi padre?

—Iria yo mismo, dijo el príncipe como reflexionando, pero el inconveniente es igual... sin embargo me resolveré a ir, si Martín no pudiese entregar vuestra carta en manos de vuestro padre. Pero me parece imposible que no pueda hacerlo.

Y volviéndose a mí me dijo con tono imperativo:

—Es preciso que entreguéis esta carta en manos de Mr. de Noirlieu. ¿Lo entendéis? Es preciso.
—Señor yo procuraré... respondí humildemente.
—No se trata de procurar, replicó el príncipe con

Los derechos

pasivos de los maestros

Ha llegado á nuestra redacción la Memoria de los trabajos llevados á cabo por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria, durante el semestre transcurrido desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1892.

Llama poderosamente la atención que esta Memoria se haya ultimado con tan extraordinario retraso, porque en los dos largos años transcurridos durante su elaboración han podido sobrevenir tales y tantas contingencias, que hayan hecho variar la situación económica y administrativa del centro á que se refiere el trabajo que examinamos.

En el semestre á que alcanza la Memoria, celebró la Junta 16 sesiones, contando con que en Julio no se celebraron sino 2, y en Agosto y Septiembre ninguna; es decir, en suma, que tiene lugar una sesión semanal, que es el máximo que permite la ley, dada la cantidad que se asigna á dietas de asistencia para los Vocales.

Ha tramitado la Junta 393 expedientes, y despachado 265, que dan un promedio de 16 expedientes por sesión, y por tanto, un gravamen de 17 pesetas de derechos que en concepto de dietas corresponden al *exequatur* de cada expediente.

De los 265 expedientes terminados, son de jubilación 114, de viudedad 49, de orfanidad 18, y los 84 restantes obedecen á muy diversos motivos. Al examinar estas cifras, échase de ver cuán limitado es el número de pensiones concedidas por orfanidad, cuán pequeño el del pretexto, si propendía á economizar, en que se basaba el proyecto de ley presentado al Congreso en su última legislatura con la aspiración de limitar la concesión de pensiones á las huérfanas del Magisterio, y cuán fácil y justificado sería ampliar la pensión de los varones huérfanos hasta la mayor edad ó hasta su colocación, si fuese anterior á la mayoría.

En el cuadro expresivo de las clasificaciones acordadas por la Junta, se advierte que la generalidad de los causantes justifican más de 30 años de servicios, y varios superan á 47 años de enseñanza, dato de gran estima que conviene poner en parangón con las cifras de 600, 760 y 1.432 pesetas anuales que se asignan á quienes han consagrado á la meritoria y penosa labor de la escuela más de 47 años de perseverancia, y con las de 260, 200, 173, 140, 100 y hasta 72 pesetas anuales con que se pensionan 30, 35 y hasta 37 años de trabajo docente. No se han concedido sino 11 pensiones que excedan de 1.000 pesetas. Solo dos, otorgadas á maestros de Madrid con más de 38 años de ejercicio, llegan á 2.000 pesetas anuales.

Es, pues, el que estudiamos, un cuadro de miseria que pone á descubierto la ingratitude con que los poderes públicos responden á los sacrificios del Magisterio primario, abandonado á sus solas fuerzas, ya que el Estado ha dejado de prestarle hasta el modesto concurso de la subvención que en los comienzos de esta institución abonara, y hasta las dietas de los Vocales, los sueldos del personal y los gastos del material de las dependencias de la Junta.

En la relación de ponentes no hemos encontrado sino seis nombres, cuando la Corporación consta de once miembros, y esto acaso merezca calificarse de anómala, pero seguramente es digno de enmienda, sea cualquiera el motivo que origine el hecho. Ni puede convenir al despacho ni á los mismos Vocales la creación de privilegios, ya sean los privilegiados los que evaditen informes, ya lo sean los que vivan ociosos. Y si la deficiencia procede de haber puestos vacantes, deben cubrirse sin demora ni pretexto alguno.

El estado en que se especifican las viudedades declaradas durante el semestre de referencia, es otro cuadro de pobreza y inequidad desconsoladoras. Una sola pensión pasa de 1.000 pesetas anuales, veintinueve no llegan á 400 pesetas y las diecinueve restantes fluctúan entre 430 y 830 pesetas anuales.

Solo dieciséis pensionistas son viudas de jubilados; las demás lo son de maestros, que fallecieron estando en activo servicio, hecho que demuestra con irrefragable elocuencia que las cantidades que se asignan para haber de los jubilados son insuficientes para sufragar las atenciones de la familia. De otro modo, no habría maestros con cuarenta y tres y más años de servicios, á los que no se puede llegar sin una organización privilegiada, y sin alcanzar una longevidad maravillosa á cuyo término no son concebibles los entusiasmos y energías que el problema de la educación presupone.

En cuanto á ponentes que han informado, se advierte en éste estado que el número de los Vocales que figuran en el cuadro de jubilaciones se ha reducido á cinco, y que éstos son precisamente los mismos del otro cuadro, excepto uno ya difunto.

En el estado de orfanidades acordadas, figuran 18, siendo de notar que 16 de ellas se han adjudicado á hembras y únicamente en dos tienen participación varones, circunstancia que procede, á no dudar, de la deficiencia severísima de la ley que declara caducado el derecho á pensión cuando el huérfano tiene dieciséis años, que es cuando arrostra el peligro mayor de quedar sin padre, y cuando más necesita ayuda que supla la falta irremplazable del autor de sus días.

Diez pensiones de orfanidad llegan á 400 pesetas al año; sin que ninguna pase de 800 pesetas, y las hay de 104, de 130 y de 291 pesetas anuales.

De 70 maestros jubilados, 61 lo han sido por edad, 9 por imposibilidad física. De 43 maestras jubiladas, lo han sido por edad 31 y 12 por imposibilidad.

Cerca de dos terceras partes de los maestros jubilados han pasado de 33 años de servicios; en las maestras, dos terceras partes han pasado de 30 años de enseñanza.

D. Teodoro Rubio Nació el día 6 de Enero de 1841, y comenzó á servir como cadete en el regimiento de Saboya el 25 de Junio de 1857. Promovido á subteniente en Diciembre de

En la Contaduría de la Junta hay, además del Contador, tres oficiales y tres escribientes, un portero y dos ordenanzas.

Hay quien asegura que es muy excesivo el personal de esta plantilla, y exagerados los sueldos que disfrutan; pero reservamos nuestro parecer, porque de la Memoria no se deducen los trabajos que se les encomiendan, ni el celo con que los despachan, ni las asignaciones que perciben.

En el estado que expresa la situación de las cuentas trimestrales, rendidas por las Juntas provinciales, es muy de notar lo raro de la aprobación, y lo general de las devoluciones y reparos que se hacen á las cuentas.

Sobre este extremo han llegado á nosotros quejas de diferentes provincias lamentándose de la facilidad con que se formulan reparos inútiles y se rechazan liquidaciones donde no se advierte incorrección alguna remediable. El sistema de contabilidad seguido se tacha, por personas entendidas, de complicadísimo é impracticable.

Acaso una y otra cosa originen trabajos infructuosos y disgustos mas ó menos fundados para funcionarios probos y corporaciones celosas, en cuyo número están la Junta de esta provincia y el Secretario de la misma que se han visto obligados á tomar una resolución enérgica que deje expedita su gestión, embargada por continuas exigencias y en torpimientos inexplicables de la Junta de derechos pasivos ó de sus dependencias.

En toda España paga la Junta 1496 jubilaciones de maestros y maestras, 471 viudedades y 269 orfanidades, que en total importan 297.237 pesetas cada trimestre.

El movimiento de caudales durante el semestre que abraza la Memoria, arroja un cargo de 532.172 pesetas, y una data de 662.023 pesetas.

Las cantidades devengadas durante aquel período suman 482.913 pesetas, de las que 249.444 corresponden al primer trimestre, y 233.471 al segundo.

El mayor rendimiento procede del 3 por 100, que se descuenta al personal, y en segundo término del 30 por 100 de las interinidades y el 10 por 100 del material. Estos dos descuentos debieran amonarse en obsequio al mejor servicio de la enseñanza.

Los ingresos realizados superan á las cantidades devengadas, puesto que alcanzan en el semestre á 487.749 pesetas.

Ha pagado la Junta en los seis meses á que nos venimos refiriendo 575.844 pesetas; de éstas, 444.090 se han satisfecho por jubilaciones.

Las cantidades devengadas y no cobradas hasta 31 de Diciembre de 1892 ascendieron á 668.959 pesetas.

Durante el quinquenio de 1888-92 ingresaron en la Caja de pasivos 7.307.663 pesetas y se pagaron 4.641.414 pesetas, dejando un remanente de 2.666.249 pesetas.

Este importante *superavit*, tanto más de valorar cuanto que el retraso en los pagos al personal y material de enseñanza, convierte en fallidas muchas partidas que debieran ingresar en la Caja de derechos pasivos, permite pensar en la mejora de las escalas, señalando un tanto por 100 de bonificación á las pensiones para que la vida de los causantes y sus herederos no tenga que someterse á la estrechez desesperada en que ahora gime.

Diversiones

BAILES DE SOCIEDAD

La Junta directiva del Centro Español (Reclutadores 24), ha organizado para mañana domingo dos grandes bailes de sociedad por tarde y noche, también celebran reuniones en los salones de la Flor, Bola y Maderos, los cuales prometen estar muy concurridos.

Asuntos militares

Los nuevos generales

D. Juan Madán

Nació en 2 de Octubre de 1833 é ingresó en el servicio como cadete de Milicias de Canarias en 7 de Enero de 1850, siendo promovido á subteniente en Septiembre del mismo año y á teniente en Mayo de 1852, pasando al arma de Infantería en Abril de 1853 con el empleo de subteniente, y obteniendo por la gracia general de 1854 el grado de teniente.

En 1855 estuvo en operaciones de campaña en Cataluña; ascendió á teniente por antigüedad en Diciembre de 1856, y en el batallón Cazadores de Arapiles hizo la guerra de África, hallándose en varias acciones, en una de las cuales fué herido gravemente.

Continuando en campaña, asistió á las batallas de los Castillejos, Tetuán y Wad-Ras, y mereciendo el grado y empleo de capitán. En 1864 pasó de comandante á Cuba, obteniendo en 1868 el grado de teniente coronel por gracia general.

Operó en 1869 contra las partidas insurrectas en la jurisdicción de San Cristóbal logrando la captura de los individuos que las componían, incluso los cabecillas y agentes con que contaban. En 1870 persiguió asimismo en la jurisdicción de Güines otra fuerte partida procedente de las Cinco Villas, batallandola y consiguiendo su exterminio, con la muerte de los que la formaban. Por estos servicios fué recompensado con el empleo de teniente coronel y el grado de coronel.

Regresó á la península en Abril de 1872, colocándose en el regimiento de San Quintin, y permaneció en campaña contra los carlistas de la provincia de Navarra.

En Marzo siguiente embarcó para Filipinas, adonde fué destinado á petición propia. A su llegada obtuvo colocación en el regimiento de Mindanao, trasladándose luego al de Manila, con el cual entró en operaciones en Joló en 1886, asistiendo á dos hechos de armas. Ascendió á coronel por antigüedad, en Febrero del mismo año, volvió á España y de aquí nuevamente á Cuba en 1882.

D. Teodoro Rubio

Nació el día 6 de Enero de 1841, y comenzó á servir como cadete en el regimiento de Saboya el 25 de Junio de 1857. Promovido á subteniente en Diciembre de

1858, con destino al ejército de Puerto Rico, y en Noviembre de 1864 marchó á la isla de Santo Domingo, en donde entró en campaña, é hizo toda aquella guerra, siendo recompensado con el grado de capitán.

Volvió á Puerto Rico en Julio de dicho año 1864, y al regresar á la península en Junio de 1866, alcanzó el empleo de capitán, con el que operó contra los carlistas en las provincias Vascongadas y Navarra durante el mes de Septiembre de 1870. En 1872 en la acción reñida en las inmediaciones de Oñate, obtuvo el grado de comandante. En Septiembre de aquel año marchó al Ferrol, en donde contribuyó á sofocar la insurrección republicana, en premio de lo cual fué agraciado con el empleo de comandante.

En Agosto de 1873 volvió á operar en el Norte, trasladándose al centro en Octubre, asistiendo á varias acciones, entre otras, las de Gandesa, por la que le fué concedido el grado de teniente coronel, y á los reñidos combates de Villafranca del Gid, por los cuales se le recompensó con el empleo de teniente coronel.

Con motivo de la terminación de la guerra civil, se le otorgó el grado de coronel en Marzo de 1876.

Ascendido á coronel por antigüedad en Agosto de 1887. Actualmente mandaba el regimiento de Luçon. Cuenta treinta y siete años y nueve meses de efectivos servicios.

D. Ignacio Montaner

Nació el día 4 de Enero de 1840 é ingresó en el Colegio de Infantería el 2 de Julio de 1856, siendo promovido á subteniente en Noviembre de 1859, destinándose al regimiento de Asturias, con el que hizo toda la campaña de África, asistiendo á la batalla de Tetuán el 4 de Febrero y á la de Wad-Rás el 23 de Marzo. Por estos servicios fué recompensado con el grado de teniente y la cruz de San Fernando de primera clase.

Ascendió á teniente, por antigüedad, en Noviembre de 1860.

A las órdenes del capitán general, marqués de Novaliches, se halló el 23 de Septiembre de 1865 en la batalla de Alcolea, alcanzando por ella el grado de capitán. En 1879 operó contra los insurrectos republicanos en los distritos de Cataluña y Valencia. Por el mérito que contrajo en el sitio y toma de la plaza de este nombre, desde el 12 al 17 de Octubre, fué promovido á capitán, obteniendo el empleo de comandante en Mayo de 1873 por los servicios que llevaba prestados, y el de teniente coronel en Junio siguiente por pase al ejército de Filipinas.

Se le otorgó el grado de coronel por la gracia general de 1878, y habiendo regresado á la Península en Enero de 1884, ascendió por antigüedad á coronel en Abril de 1886, habiendo mandado con este empleo los regimientos de Mallorca y Luchana en que servía actualmente.

Cuenta treinta y ocho años y ocho meses de efectivos servicios.

D. Francisco Obregón

Nació en 8 de Agosto de 1829 é ingresó en el Colegio de Caballería el 21 de Octubre de 1836, siendo promovido á alférez por promoción en Enero de 1860, y tres años después á teniente por antigüedad, pasando al ejército de Puerto Rico en Octubre de 1863, con el empleo de capitán. En Septiembre de 1868 obtuvo por gracia general el grado de comandante, y el empleo en Noviembre del mismo año en recompensa de los servicios que llevaba prestados.

Marchó seguidamente á la isla de Cuba, entrando en campaña contra los insurrectos separatistas en Agosto de 1869.

Como comandante militar de Guayamao y jefe de las escuadras de Santa Clara y de Guaso, volvió á salir á campaña en Agosto de 1870, se batió en varias acciones, entre ellas las de Palanque y Bayate.

Por estos servicios fué premiado con el grado de teniente coronel y la cruz roja de guido la operación batió y derrotó al enemigo el 3 de Noviembre en Farallón de los Plátanos, concediéndosele el empleo de teniente coronel por su distinguido comportamiento en dicho hecho de armas.

Destinado en Enero de 1874 á las inmediatas órdenes del capitán general de Puerto Rico, volvió á Cuba en Julio siguiente, des empeñado el cargo de comandante militar de Holguín, saliendo diferentes veces á operaciones de campaña, hasta la terminación de la misma en Junio de 1878.

En Marzo de 1877 le fué concedido el grado de coronel, en recompensa del mérito que contrajo en estas operaciones, ascendiendo á coronel, por antigüedad, en Enero de 1882.

Habiendo regresado á la Península en Marzo de 1883, quedó en situación de super-numerario en Septiembre de 1890, por haber sido nombrado gobernador civil de Santiago de Cuba, de donde regresó en 1892. Mandaba actualmente el regimiento reserva de Sevilla, desde Septiembre de 1893. Cuenta treinta y ocho años y cinco meses de efectivos servicios.

Suiza y nuestros vinos

El gobierno helvético, creyendo sin duda que algunos exportadores extranjeros se aprovechan de los vinos españoles para pasar los suyos como tales y beneficiar su tarifa reducida, ha publicado un decreto concerniente á los certificados de origen, dictando á la par reglas y disposiciones á las cuales deben someterse y se someten nuestras expediciones á contar del 1.º de Marzo próximo pasado.

Según se desprende de uno de sus párrafos y de lo que de público se dice, en lo sucesivo no podrá ingresar en los entresijos particulares franceses, establecidos como se sabe, en la mayoría de los puertos, y principalmente en Cette y Marsella, ninguna partida de vino español destinada á Suiza si no se quiere que satisfaga la tarifa que se aplica á Francia.

Por otra parte, el gobierno federal también, según se nos asegura, que los envases que contienen el vino que saiga de España sean los que entren en Suiza, pues si hasta ahora, parece, podían hacerse trasiegos en cualquier punto del tránsito, en lo sucesivo no se admitirá el cambio de pipas como no sea pagando la tarifa máxima.

Tales son las principales innovaciones que debe tener presente nuestro comercio de exportación para seguir predominando en el mercado helvético, mercado que con ser ya hoy muy im-

portante, puede llegar á serlo más con algo de perseverancia y elaborando los vinos y cassis como lo hacen la comarca del Panadés y llamo de Urgel, que son los que más se aprecian, sin desahucarse por eso los de Valencia y otras regiones, menos francos de gusto, pero más á propósito como vinos de *scoupage*.

España ocupa ahora el primer lugar para el aprovisionamiento de vinos en Suiza.

Hasta 1886 era Francia quien iba á la cabeza; después fué reemplazada por Italia en 1887. Por su parte Italia ha tenido que ceder el sitio á España el año pasado.

LA TARDE DE HOY

CONGRESO

A las dos en punto abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

La Cámara y los tribunales completamente desertos.

Los Sres. García Molina, Avila, Lostau, España, etc., dirigen ruegos al gobierno, presentan exposiciones y hablan sobre asuntos de escaso interés.

El Sr. Azcárate pide al gobierno cuantos datos tenga acerca del cruceo «Reina Regente» para entablar un debate sobre la érdida del refriido barco y depurar responsabilidades.

El Sr. Llorens habla también acerca de este asunto.

A las tres y media se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Labra refuta brevemente una enmienda del Sr. Ballesteros apoyada al depósito de cadáveres, que no es tomada en consideración.

El referido Sr. Labra vuelve á hablar para combatir el art. 5.º del mencionado presupuesto. La sesión carece en absoluto de interés y se celebra en familia.

A las cuatro y media nos retiramos de la tribuna.

SENADO

A las tres y cuarto se abre la sesión, siendo presidida por don Montero Ríos.

Declárase urgente la discusión de varios dictámenes de escaso interés general.

Ofiiz de Pinedo, por vigésima vez, desde que ha ocurrido la desgracia, nos manifiesta su sentimiento por la pérdida del «Reina Regente».

Después de manifestar el general Beranger su agradecimiento por las frases de Ortiz de Pinedo el Senado acuerda por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento que le embarga por el ahido naufragio.

El Sr. Vivar dirige varias preguntas al ministro de Marina relativas á lo *d'Lezabá* que es nuestra materia naval; le contesta Beranger, éstrase en la orden del día, apruébase un dictamen relativo al proyecto de ferrocarril económico de Palma á Solier, y se levanta la sesión á las cuatro en punto.

POLITICA

al anochecer

MARTINEZ CAMPOS

El general Martínez Campos ha llegado á Cuba según el siguiente telegrama oficial:

«Puerto Rico 15.

Capitán general al ministro de Ultramar. El vapor «Reina Cristina» fondó á medio día con general Martínez Campos y acompañamiento sin novedad.

El recibimiento ha sido entusiasta. Las calles del tránsito estaban engalanadas y decoradas con arcos y colgaduras. El pueblo le vitoreó. El general salió á las cinco de la tarde para Guanánimo.

También llegó felizmente con tropas el correo «Ciudad de Cádiz» que salió para la Habana.

Las Corporaciones y el comercio obsequiaron á la tropa.

Las contenidas en el anterior despacho son las únicas noticias que hoy ha recibido el gobierno de la guerra de Cuba.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

El ministro de Ultramar ha presentado á las Cámara de diputados un proyecto de ley de suplemento de créditos al presupuesto de Ultramar.

EL SEÑOR SALMERÓN

El jefe del partido centralista no ha formulado en el Congreso pregunta alguna acerca del relevo del general Calleja.

MORATORIAS

El ministro de Hacienda llevará mañana á la firma de la Regente el proyecto de ley de condonación de créditos y moratorias á los débitos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

COMISIONES

A las tres se ha reunido esta tarde en el Congreso la comisión general de presupuestos.

Dicha comisión sigue deliberando al cerrar este número.

ELECCIONES

Siguen los trabajos y conferencias relacionadas con las próximas elecciones. La designación de candidatos quedará ultimada en breve.

LLAMAMIENTO A LAS FILAS

La noticia de sensación que ha circulado esta tarde y ha sido objeto de todos los comentarios es la determinación tomada por el gobierno, de llamar á las filas para cubrir las bajas que ocurrán en el ejército, con motivo de la guerra de Cuba, á los excedentes de los reemplazos de 1884 á 1895.

Dicese que la anterior determinación es necesaria por haberse enviado á Cuba 20.000 hombres.

EL DIA

El día político, aparte de lo apuntado, no ha ofrecido nada de notable.

Ultimas noticias

La guerra entre China y el Japon puede darse por concluida, según los últimos telegramas. Los japoneses han conseguido en no pequeña

parte lo que proponían en sus condiciones de paz.

Esta guerra, cuando se estudie detalladamente, será una de las que más llamen la atención, y seguramente figurará entre las más notables en la historia de las contiendas humanas.

Continúan con gran actividad los preparativos electorales y lo más adionido á la ciencia del cálculo, creen que los fusionistas llevarán en Madrid la mejor parte.

Entre los republicanos se acentúan las corrientes de retraimiento en la mayoría de los distritos.

A las cuatro y media de esta tarde se ha reunido la Junta directiva del partido republicano progresista, en el casino de la calle de Espartaco, bajo la presidencia del señor Muro.

La comisión encargada de gestionar la unión en los demás partidos y agrupaciones del republicanism, ha dado cuenta de sus primeros actos en dicho sentido.

También se ha dado lectura de una carta que el Sr. Ladevesa ha dirigido al presidente de la Junta, como consecuencia de la visita que ha hecho en Villajoyosa al Sr. Vitorrilla.

Dicha carta contiene algunas declaraciones de importancia política que justifican el absoluto planteamiento en que vive el ilustrado enfermo de las cuestiones políticas, ya de índole general, ya de aquellas que sólo afectan al partido republicano progresista.

Ayuntamiento

Aun cuando estaba anunciado para hoy que se reunirán los ediles en sesión pública, no ha sido posible hacerlo por falta de número.

El señor alcalde presidente asistió, pero es lógico, se llevó un chasco.

¿Pasado mañana la habrá? Lo veremos.

Entre los asuntos que la Corporación venía llevar en sanción, figuran varios asuntos sobre el ensanche y varios otros relacionados con la epidemia del sarampión.

Para atender el restablecimiento de su quebrantada salud, se ha dado de baja el juez de primera instancia del distrito del distrito del Hospital, quedando encargado del despacho de dicho juzgado el Sr. Montanos, juez municipal del distrito.

Hemos oido asegurar esta tarde que el señor conde de Peña Ramiro, aunado por la cooperación de su compañero el señor conde de Peñalver, alcalde presidente, piensan emprender una campaña sanitaria con el fin de evitar los rápidos progresos que el sarampión viene haciendo en Madrid durante la semana actual.

De ser cierto esto, no los regatearíamos nuestros elogios á las autoridades susodichas, aunque creemos que es un deber que les está impuesto velar por la salud pública y atender á ella en toda la medida de sus fuerzas.

En la bajada de Puente Mayor de Orense el mozo de uno de los camiones que hacen el transporte de mercancías entre la ciudad y la estación del ferrocarril fué despedido contra el pretil, fracturándose la pierna izquierda por el tercio superior de la tibia y causándose varias lesiones en la cabeza.

En estado grave ha sido conducido al hospital provincial. El infeliz zagal se llama Manuel Novoa, es casado y de 30 años de edad.

Anuncios especiales

HISTORIA DE LA REPUBLICA.—Recomendamos á nuestros lectores el *Calendario Republicano ó Historia de la República y sus hombres*, que acaba de publicar nuestro querido amigo D. Juan Cayetano García, y que es una obra muy curiosa y digna de conservarse.

Debemos advertir que, á pesar de que se llama *Calendario*, no ha pasado su oportunidad, pues sirve para siempre y no se hace nunca viejo, puesto que es una especie de cuadro sinóptico de los principales hechos republicanos ocurridos en este siglo.

Se vende á diez céntimos en la calle de la Escalinata, 15, principal, ó en la calle de los Caños, núm. 1, imprenta. A provincias se remite enviando un sello de 15 céntimos.

FERRETERIA de Esteban García Ochandatay Atocha, 75 y 77.

Immense surtido en toda clase de objetos de ferreteria y quincalla, con arreglo á los adelantos más modernos.

Lo mejor para las enfermedades de la GARGANTA, las **PASTILLAS BONALD.**

A. CASTO CARRASCO, dentista; Montero, 53.

LUIS CRESPO GARCIA, callista; Carrera de San Jerónimo, 20, segundo. De 1 á 5 de la tarde.

Funciones para mañana

Princesa.—A las nueve.—Seguidillas.—Fantasía de Fausto.—Niña Pancha.—El galilán y la paloma y después del veraneo.—(Dialogos).—Valses de Valdsentel.—El niño perdido.—Balle español.

Comedia.—A las nueve.—Fra-Diavolo.

Zarzuela.—A las ocho y tres cuartos.—La Dolores.

Lara.—Las solteronas.—Los asistentes.—En plena luna de miel.—La botocica.

Tomando una chucharadita de las de café, al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

La salud á domicilio-La Margarita en Loeches

Como purgantes, á las dos horas—si se abre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiohepática, antisifilítica, antiparacitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uno general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Precede siempre la primera con grandes diplomas y medallas, de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Previene contra ananios de aguas llamadas naturales, y que patañen ser iguales y aun mejores, y dice que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezcládola con agua, resulta aun muy superior á las similares. Agua como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practico lo durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel S. Diaz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato cálcico magnésico, que son las más poderosas, purgantes y la única que contiene carbonato ferrico y magnésico, aguas medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades nerviosas, escrofulosas y de la matriz, filis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de la botella, que se expone en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener en GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas explicativas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Cfaé Imperial

SEVILLA, 2
Concierto á cuarteto todas las noches de 8 y 11/2 á 12 y 1/2.
Por Profesores de la Sociedad de Conciertos.

Café nervino medical

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.
Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid
Gabinete para Consultas y Operaciones

FLOR Y NATA DE MADRID

1, PLAZA DE CELENQUE, 1
Especialidad en tartas, pasteles de nata, crema y dulce.
Salchichón y butifarra legítima catalana.
Ensaladas, tartells y otras pastas al estilo catalán.
Natas, leche y chantilly.
VINOS Y LICORES
1, PLAZA DE CELENQUE, 1

CONSULTORIO

Médico-Quirúrgico Internacional
ARENAL 1.—TELEFONO 783
GUARDIA MEDICA PERMANENTE
Dirigido por médicos especialistas y un dentista.
Especialidades de este centro: Inhalaciones de oxígeno, obtenidas por procedimientos puramente físicos únicos aparatos en España, para el asma, la clorosis, anemia, y debilidad.
Inhalaciones ozonizadas de guayacol, creosota y yodoformo para el tratamiento de las enfermedades de la laringe y los pulmones, bronquitis, laringitis catarral y granulosa y tuberculosis, laringe pulmonar. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad, estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas, (parálisis) úlcera inveterada de la matriz, úlcera redonda del estómago dispepsia atónica, tumores, infartos, artritis y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares.
Horas de consulta: de 9 de la mañana, á 7 de la tarde; de 9 á 10 y 1/2 gratis á los pobres.
Se habla francés, inglés, alemán, italiano, portugués, etcétera.

OZONO. OZONO. OZONO

Las inhalaciones de este gas constituyen una buena medicación en el asma, bronquitis, tanto aguda como crónica, catarro pulmonar, tuberculosis, anemia, escrofulismo, debilidad, y en general todas las dependencias de lesiones de los aparatos respiratorio y circulatorio.
Este gas sólo lo producen en España los aparatos que posee el CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, TELEFONO 783. Guardia médica permanente. Se remite á domicilio al precio de 5 pesetas saco de 20 litros por una inhalación.
NOTA. El Consultorio pone á la disposición de los señores médicos el Hemato-espectroscopio de Henoque, para que analicen la sangre antes y después de las inhalaciones, pudiendo apreciar así científicamente el aumento de la hemoglobina y la exihemoglobina, y con ella la mejoría del enfermo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL:
Mayor, 18 y 20 Madrid
Teléfono 899

TRAJES Y GABANES

á 30 ptas., género novedad, negro, azul ó color, hechura y forro superior, corte en competencia y sin compostura. Macerías azul 40 ptas. Gabanes, forro seda, 50 ptas. Levita señora, vicuña ó jerga, 30. Pantalón á medida á 10. Casa bien surtida y de confianza, á cargo de un reputado profesor de corte. Todos deben visitar esta casa, que ha recibido 3.000 dibujos de géneros de entre tiempo y verano; vende 40% más barato y ofrece toda clase de garantías. 62 Precios. 62.

LUNA LA CONFIANZA LUNA

El primero más surtido y más barato
ALMACEN DE MUEBLES
con grandes facilidades para el pago
Exportaciones á provincias

COMER BIEN Y BARAT

Cubiertos de dos pesetas en competencia con todos los de su clase
5, PASADIZO DE SAN GINES, 6.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA
Debilidad, espermatorrea y esterilidad
Cuentan veintiseis años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja y por correo.—Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Costamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32 entresuelo.
De venta en las principales perfumerías.
Exportación á provincias

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES
MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
Sedantes y expectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.
CAJA DE 2 Y DE 4 RS. EN NOTICIAS Y DROGUERIAS
DR. MORALES.—9, CARRETAS—MADRID.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA DE LA ORINA

Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas, para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con pesos, incontinencia, etc.
Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sifilíticas ó venéreas.
CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL
Arenal, núm. 1
Jugos orgánicos, Brov Seguardianos, testicular, de substancia gris y de la glándula tiroidea, para combatir la ataxia, la neurastenia, mielitis, debilidad, tuberculosis; tubos de 3 centímetros cúbicos á 5 pesetas.
Píldoras antiépilépticas Fuldemann, para la epilepsia, eclampsia, baile de San Vito, mal de corazón. 8 pesetas caja.
Gotas antihistéricas Fuldemann, para el histerismo, aura epiléptica, bato histerico, convulsiones etcétera. 5 pesetas frasco.—Se vende en todas las principales farmacias.

CLINICA DENTAL

Del Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1
Trabajos y operaciones de primera calidad á precios económicos, garantizando á los pacientes la más completa satisfacción.
Dentaduras artificiales desde 100 pesetas.
Dientes solos 5
Empastes 5
Orificaciones 20
Este Gabinete se encuentra de venta el acreditado elixir *Mento-piretrina* para el dolor de muelas y preer varación y conservación de la dentadura, y los polvos de *Carolina* para la limpieza de la dentadura y destrucción del sarro; á dos pesetas frasco de elixir y dos pesetas caja de polvos.
Horas de consulta: de las nueve de la mañana á las seis de la tarde. Operaciones sin dolor, por medio de todos los anestésicos conocidos.
Guardia médica permanente
TELEFONO 783

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Aparatos desde 10 pesetas en adelante.
Productos químicos y demás accesorios.
Especialidades para aficionados. Establecimiento THE CASTLE.
Pidanse catálogos.
18, CRUZ 18, MADRID

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas PILDORAS ANTISEPTICAS DEL Dr. AUDET, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene pública de París, Academia de Bruselas y comité directivo de la Croce Bianca de Liorno, han alcanzado el Premio de S. M. Humberto I, y han obtenido en Exposiciones internacionales;
Medalla de oro, diplomas é insignias de honor
Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, y quitan la fatiga y abren el apetito.—Diez pesetas en las boticas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado Sódicas, Hiposulfidadas
Base purgante, NaO SO 10, HO, gr. 227
Depurativa NaS gr. 00 499

UNICAS DE SU CLASE

INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras Aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de Aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, oxidaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el Agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal con 20 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Charvari 87, Atocha, 87, Madrid.

RELOJERIA DE CARLOS COPPEL

25, FUENCARRAL 25,
Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes.—Los relojes que marcha bien se cambian por otros.—Catálogo ilustrado.
Remontoires de níquel (24 horas cuerda), desde 7,50 á 100 pesetas.
Remontoire de acero, (oxidado negro) de 10 á 150 pesetas.
Remontoires plata de ley de 12 1/2 á 200 pesetas.
Remontoires oro de ley (18 Jálates de 40 á 1000 pesetas.

LOS GRANDES REMEDIOS

Catarros-tos-ronqueras-bronquitis-tisis

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.
Para curar las enfermedades de los nervios
Vahidos, hipocondría, dolor del estómago de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa; histerismo, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con el «Antinervioso Howard» 4 pesetas caja.
Para curar la impotencia
El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Go si Viriles» (6 pesetas), «Glóbulos Vitales» (25 pesetas) y la «Perlas del Serrallo» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.
Otros remedios: noticia breve
Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, curación con el «Aceite Neuberts» (remedio externo), 4 pesetas. Estómago: «Estomacal Maitre», corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. Dentiación: «Denticina Saint Maire», 3 pesetas. Sífilis: «Antisifilítico Cowper», 4 pesetas. Reumatismo: «Píldoras anti-reumáticas» para el fibril y agudo, 10 pesetas. «Antirreumático Reyser» para el crónico, 4 pesetas. Herpes: «Antiherpético Glower», 4 pesetas. Depositario, M. García, Capellanes, 1, dup.—Madrid.

A Vallejo

Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas y Recibimientos
—MUEBLES—
Calle de Alcalá, núm. 29.—Teléfono, 119

CAJERIA DE SAN LORENZO

DE
JOSE JIMENA
ANTIGUO AGENTE DE SERVICIOS FUNEBRES
TRAVESIA DE SAN LORENZO, 5, TIENDA A FRENTE A LA PARROQUIA
—MUEBLES—
SERVICIO PERMANENTE

MADRONOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS
POR
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
Esta obra, de más de 400 páginas, favorablemente juzgada por la prensa; conste una severa crítica del actual estado político de nuestro país.
Su precio TRES PESETAS, franco de porte.
Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

LA POMPA FUNEBRE

CORREDERA BAJA 35
Entierros desde los mas modestos á los mas suntuosos.
TELEFONO 316
Despacho permanente

LAS PASTILLAS BONALD

CLORO-BERO-SODICAS CON COCAINA
Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, por que reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del crato sódico.
Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.
NOTA. Tenemos preparados: pastillas de cocaína y menthol. Pastillas de cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas.
DEPOSITO.—Farmacia de Bonald, Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera) MADRID

AGENCIA MILITAR

DE POMPAS FUNEBRES
—DIRECTOR—
Manuel López de las Heras
Claudio Ceollo, 26, moderno
TELEFONO. 2.067
SERVICIO PERMANENTE
Grandes Carrozas
Entierros de todas clases

ALSO

LOS ALMAGENES DE LA ISLA DE CUBA
18, Montera 18
cierran sus puertas para la venta hasta el lunes 15, con objeto de proceder á un nuevo remarco con extraordinaria baja en los géneros que existen (y que ya están desurtidos), á fin de terminar la liquidación en lo que resta del mes de Abril (si es posible). Se admiten proposiciones para el tras-paso del local. Horas de Venta: de nueve á doce y media, y de dos y media á siete de la tarde.

MUTUAL RESERVE

Fund Life Association
Seguro de vida á mitad de prima. Costo medio del seguro, 5 céntimos diarios cada 1.000 pesetas. Dirección para España y Portugal. Puerta del Sol, 9 principal, MADRID.

LA FUNERARIA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS
20 PRECIADOS 20
MATERIAL INMEJORABLE
PROPIEDAD DE LA EMPRESA
PRECIOS ECONOMICOS.
Teléfono 225.

COBRO DE CUENTAS

y créditos.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Maurício San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.
LUZ ELECTRICA
Instalaciones dirigidas por acreditado ingeniero Lámparas incandescentes de mucha luz, mucha duración y poco consumo á 1,25 pesetas. Antigua Lampistería de Matín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

Petróleo

ininflamable de muchísima luz. Pruebese, que asombra, Latas, bidon-citos y litros. Lampistería de Matín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).
Rioja Sicilia
El mejor de los vinos finos.
Pedirlo en todas partes.
Dentaduras T Extracciones
Almeaciones R Obliteraciones
Empastes R Orificaciones
Polvos S Elixires
Capilares O Crema
DENTISTA
59—MAYOR—59